



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 748

CHIGUAYANTE, 21 ABR. 2011

VISTOS : Decreto N° 402 de fecha 02 de marzo de 2011 que ratifica contrato de fecha 24 de marzo de 2011; Oficio N° 34/2011-CONST. de fecha 11 de abril de 2011 del Inspector Técnico de Obras; Modificación de Contrato de fecha 11 de marzo de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y Rodrigo Alejandro Garcés Jara y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Ratifícase Modificación de Contrato de fecha 11 de marzo de 2011 del trato directo "Terminación Recuperación Espacios Públicos", suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el oferente Rodrigo Alejandro Garcés Jara por un monto total de \$1.071.000.- impuestos incluidos y un plazo de ejecución de obras de 12 días corridos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

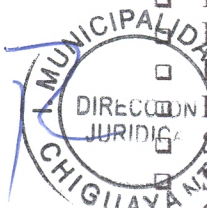


TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/jsg

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 12:30
FIRMA: f 29/04/11